

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICA

COMUNICADO N° 169/17

Rivera 29 de Junio del 2017.

DECLARACIÓN JURADA DEL 2017:

Los productores rurales deberán tener en cuenta que este año la Declaración Jurada es por Internet, por lo cual deberán tener clave de acceso al **S. N. I. G., (Sistema Nacional de Información Ganadera)**.

Para ello deberán solicitar la clave con el formulario que se adjunta completo y firmada, conjuntamente con la última **Declaración Jurada** y fotocopia de cedula de Identidad. Si tiene apoderado fotocopia de Poder. Se hace contar que la clave se le enviara al **correo electrónico del Productor**.

Se pueden entregar las solicitudes de claves para S. N. I. G. en la Oficina de enlace con DICOSE en Rivera de lunes a viernes de la hora 13:00 18:00 o en seccionales 2da., 3ra., 4ta., 5ta., 6ta. y 8va.

AVISO:

El Centro Auxiliar Sanitario de Rivera, realiza un llamado para cubrir vacante de **TRABAJADORA SOCIAL**, quien cumplirá funciones que le son propias de su especialidad con una carga horaria de 30 horas semanales, con un contrato por arrendamiento de servicio.

Los interesados presentarse en **C. A. S.**, con documentación habilitante y curriculum Vitae hasta el 30 de Junio del corriente.

AVISO.

La Jefatura de Policía Comunica a todos los tenedores, propietarios de equinos y vacunos que se están realizando controles por parte de la Policía e Intendencia Departamental, por lo que se exhorta respecto a la **Tenencia Responsable** de los mismos, los cuales **deben estar contenidos, no pudiendo permanecer en la vía pública, ni atados, sobre aceras, plazoletas o canteros.**

AVISO:



Se solicita a la población en general y medios de prensa la colaboración para ubicar a la adolescente **Angy Wayra QUINTERO PEREIRA, uruguaya de 14 años**, es de complexión delgada, estatura media, 1,60 metros, cabellos largos lacios y teñidos de color rojo, cutis claro, ojos marrones, vestía vaquero claro, championes rojos, remera blanca con logo del Liceo y campera color gris, falta de su hogar sito en calle Augusto Leonel Fernández N° 2089, barrio Mandubí, desde el día 28/06/2017. Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462-911 o al 21526010 de Seccional Novena.

AMP. AVISO:

Relacionado con la colaboración para ubicar a **Katherín Rocío BÁLSAMO SANDÍN, uruguaya de 30 años**, se informa que la misma ya fue localizada.-

VIOLENCIA DOMÉSTICA – PROCESAMIENTO:

Efectivos de la Oficina Departamental de Violencia Doméstica y de Género, intervinieron al masculino **D. E. D. S., uruguayo de 18 años**, el cual agredió a su concubina físicamente, hechos éstos que ya habían sucedido anteriormente por lo cual tenía medidas cautelares.

Conducido a la sede judicial y culminada la instancia en la pasada jornada el magistrado de turno dispuso el procesamiento **Sin Prisión** de **D. E. D. S. “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA AGRAVADO POR LA CONDICIÓN DE MUJER DE LA VÍCTIMA EN CALIDAD DE AUTOR”**, imponiéndole como medidas sustitutivas a la prisión preventiva **“LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN DEL IMPUTADO AL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRE LA VÍCTIMA, SU DOMICILIO Y LOS LUGARES QUE ESTA FRECUENTE POR EL TÉRMINO DE SEIS MESES EN UN RADIO DE DOSCIENTOS METROS, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE SOMETERSE A UN TRATAMIENTO PSICOLÓGICO POR UN PLAZO DE SEIS MESES, DEBIENDO ACREDITAR ANTE LA SEDE MENSUALMENTE”**.

PERSONAS DETENIDAS

En la jornada del pasado lunes 26, en el Departamento de Seguridad Rural, recibió una denuncia que de un establecimiento en **Paraje Capón del Inglés**, en el vecino País, habían abigeado **10 equinos**.

Dicho personal abocados al esclarecimiento del hecho, luego de las actuaciones y averiguaciones pertinentes, logran ubicar a los diez equinos en Parajes Paso de Vargas y Mangrullo, así como también detienen a los masculinos **R. F. dos S. A., uruguayo de 43 años y J. A. A. F., uruguayo de 43 años**, los que podrían tener participación en el hecho.

Conducidos a la sede judicial y culminada la instancia en la pasada jornada el magistrado de turno dispuso **“QUE LOS MISMOS PERMANEZCAN DETENIDOS A SU RESOLUCIÓN”**.

HURTO:

En horas de la madrugada de ayer, de un galpón que se encuentra en el fondo de una finca ubicada en Camino Curticeiras, desconocidos, mediante la efracción de un candado, ingresaron y hurtaron **2 motos marca Mondial modelo TD 125, color negro, matrículas RCL728 y RCL099, y del patio de la finca hurtaron 1 Garrafa de gas de 13 kg y 1 Par Zapatos de fútbol, marca Umbro N° 40.**

Investiga personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la madrugada de ayer, del patio de una finca emplazada en calle Julio Cesar Grauert, barrio Bisio, desconocidos, ingresaron y hurtaron **1 Garrafa de gas de 3 Kg, con quemador incluido, 1 Sierra de cortar carne, 1 Sierra para cortar leña y del interior de la finca de una pieza destinada a cocina 1 termo de acero inoxidable de color azul marca Stanley y 1 Mate.**

Investiga personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la jornada de ayer, de una finca emplazada en calle General José G. Artigas, barrio Centro, desconocidos, mediante la efracción de una ventana, ingresaron y hurtaron **3 Guitarras, marcas Epiphone y Fender, 1 Amplificador marca Marshall y 1 Buzo negro con rayas beige.**

Investiga personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la jornada de ayer, del interior de uno de los salones de clases de la Escuela ubicada en Paraje Cerrillada, hurtaron **1 Portafolio, el que contenía 1 Máquina Fotográfica y documentos varios**, propiedad de un docente.

Investiga personal de Seccional Séptima.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

Próximo a la hora 13:40, del día de ayer, se registró un siniestro de tránsito en Avenida Sarandí y Lavalleja, entre un automóvil marca Chevrolet matrícula OAC3314, el que era conducido por **J. R. U. S., uruguayo de 59 años** y la moto marca Winner modelo Bis pro matrícula FWR146, conducida por **P. G. O. M., uruguaya de 19 años**.

Momentos que la motocicleta circulaba por Avda. Sarandí con dirección Sur detrás del automóvil, al llegar a calle Lavalleja, el auto gira a la izquierda, no pudiendo evitar la colisión, cayéndose al pavimento.

Concurrió ambulancia de SEMECO, los que asisten y trasladan a la conductora de la moto a un centro asistencial, vista por facultativo le dictaminó **“EDEMA, ESCORIACIÓN E IMPOTENCIA FUNCIONAL EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHO, DOLOR Y ESCORIACIÓN EN REGIÓN EXTERNA DE MIEMBRO INFERIOR DERECHO”**.

Se realizó test de espirometría a los conductores con resultado negativo.

Trabajo personal de la Brigada Departamental de Tránsito, se enteró al magistrado de turno.